

Quito D.M., 23 de mayo del 2016

Ab. Willam Vásquez
Subsecretario de Financiamiento Público
Ministerio de Finanzas del Ecuador

Bolivia 1661 y 10 de Agosto,
Quito,
Ecuador.

Asunto: Pedido de colaboración en investigar la revelación inadecuada de información confidencial de la Línea IV de crédito.

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial de la Misión Residente del Banco de Desarrollo de China en Ecuador.

A partir de la Línea I de crédito concretada en el año 2010 entre su prestigioso Ministerio (MINFIN) y nuestro Banco (CDB), nos agradamos de ser testigos directos del consenso y la confianza mutua constantemente profundizados en materia de cooperación financiera entre nuestras dos entidades amistosas. Los recursos financieros de las tres líneas de crédito de CDB se han destinado a sectores y ámbitos importantes para el desarrollo socio-económico del Ecuador, contribuyendo notablemente a las estrategias de cambios de la matriz energética y de la producción, y surtiendo de esta manera óptimos efectos económicos y de interés social. Por otro lado, también nos da gran alegría conocer las calificaciones positivas de la Contraloría General del Estado del Ecuador en el año 2013 en su auditoría efectuada sobre las tres

líneas de crédito concretadas entre el MINFIN y CDB, con reconocimiento de que los términos y condiciones financieros de los préstamos de CDB han sido entre los mejores de todos los convenios de créditos que el Estado ecuatoriano ha contraído en las últimas tres décadas.

El grave terremoto sucedido la noche del 16 de abril afligió severamente a la zona costera del Ecuador. Justamente coincidiendo con la necesidad urgente de rescate y reconstrucción de las zonas afectadas, aprovechando la visita de nuestro Vice-Gobernador a Ecuador en el mes de abril, se priorizaron, en el menos tiempo posible, la aprobación interna y la suscripción de la Línea IV de *Facility Agreement* entre CDB y el MINFIN. Actualmente, CDB está colaborando activamente con su prestigioso Ministerio en la preparación de todas las condiciones precedente a cumplirse a fin de posibilitar cuanto antes el primer desembolso al respecto.

Últimamente, sin embargo, nos ha llamado la atención de que una copia de video públicamente circulada en medios de comunicación ecuatorianos e internacionales reveló detalladamente las condiciones financieras, estructura de transacción, así como las partes partícipes en nuestra cooperación de la Línea IV, junto con ataques, distorsiones e incluso calumnias hacia nuestra cooperación de la Línea IV, con tinte y tono obviamente políticos.

Como es sabido, la ejecución de las tres líneas de crédito en el transcurso de los últimos seis años han permitido el mejoramiento de la cooperación sino-ecuatoriana cada vez más sólido; las partes, a su vez, han venido cumpliendo estrictamente cada uno y todo el procedimiento de los departamentos competentes de los países respectivos, cumplimiento que no deja ninguna duda al cuestionamiento sobre la legitimidad de las transacciones de nuestra cooperación. Lamentablemente, el video

mencionado ha causado obvios daños a la imagen colectiva del Partido Gobernador de la Alianza País, el MINFIN, EP Petroecuador, PetroChina y CDB. De continuar difundiéndose entre el Pueblo ecuatoriano el malentendido intencionadamente distorsionado por este estilo, la posterior cooperación sino-ecuatoriana se arriesgaría a quedarse afectada.

Con estos antecedentes, aprovechando la presente, CDB esperamos contar con la colaboración del MINFIN en los siguientes aspectos:

1. Averiguar en detalle los canales por los cuales se revelaron inadecuadamente parte de las condiciones financieras confidenciales de la Línea IV e incluso del volumen de crudo de compraventa. ¿Cuáles son las entidades y quiénes son los individuos responsables de incumplir las cláusulas establecidas en la *Confidentiality Letter* suscrita el 25 de abril del 2016?
2. Investigar la fuente y los motivos de elaborar y difundir este video, así como verificar la autenticidad de los fundamentos en los cuales se basan los ataques y críticas;
3. Evaluar influencia negativa causada por la difusión inadecuada de este video y proponernos adecuadas medidas a tomar para mitigar en la mayor medida posible la potencialidad de consecuencias negativas; De parte de CDB, les proponemos aclarar y responder públicamente a la distorsión con enfatizar la naturaleza de beneficio mutuo y ganancia recíproca de la cooperación financiera con CDB, en particular su rol positivo y oportuno en la reconstrucción tras el terremoto.
4. Facilitar a CDB informes de auditoría de la Contraloría General del Estado sobre las tres líneas de crédito anteriores;



国家开发银行厄瓜多尔工作组
Ecuador Resident Mission
China Development Bank

Por último, es de notar que las altas autoridades de CDB conceden suma importancia al evento de esta divulgación inadecuada y distorsión de la información sensible en el video adjunto. De parte de CDB esperamos que el MINFIN nos comunique por escrito y de manera oportuna el resultado detallado de su investigación y propuesta de solución satisfactoria al respecto.

Atentamente,

Wang Hongjun

Sub-Apoderado

Misión Residente en Ecuador

Banco de Desarrollo de China

periodismo de
INVESTIGACIÓN